

## ¿Qué normativa sobre SRI hay en ESTADOS UNIDOS?

- Alabama:**
- De 1 a 4 años y que pesen entre 20 y 40 libras deben ir con SRI orientado hacia delante.
  - Los menores de 1 año o que pesen menos de 20 libras deben ir en sillita orientada hacia atrás.
  - A partir de 40 libras y entre 5 y 6 años deben ir en asiento elevador.
  - Con cinturón de seguridad a partir de los 6 años de edad.

- Alaska:**
- Los niños de 1 a 4 años y que pesen más de 20 libras deben ir con SRI adecuado.
  - Los menores de 1 año o que pesen menos de 20 libras deben ir con sillita orientada hacia atrás.
  - Asiento elevador para los niños de 4 a 7 años, de 20 a 64 libras de peso y menos de 57 pulgadas de altura.
  - Cinturón de seguridad para los mayores de 4 años y que pesen más de 65 libras o midan más de 57", así como para los niños de 8 a 16 años y que pesen menos de 65 libras o midan menos de 57".

- Arizona:**
- Los menores de 4 años deben ir con SRI adecuado.
  - Los niños de 5 a 7 años y menores de 57" en un alzador.

- Arkansas:**
- Los menores de 5 años de edad y que pesen menos de 60 libras deben ir con SRI.

- California:**
- Los menores de 2 años que pesen menos de 40 libras y midan menos de 40 pulgadas deben ir con sillita en sentido contrario a la marcha (en vigor en enero de 2017).
  - Los menores de 8 años deben ir con sistema de retención infantil en el asiento trasero o si miden menos de 57 libras.

- Colorado:**
- Los menores de 1 año o que pesen menos de 20 libras deben ir en SRI orientado hacia atrás.
  - Los niños de 1 a 3 años que pesen de 20 a 40 libras deben ir con SRI.
  - De 4 a 7 años deben ir con alzador.

- Connecticut:**
- Los menores de 1 año y que pesen menos de 20 libras deben ir con SRI orientado hacia atrás.
  - Los niños de 1 a 7 años y que pesen menos de 60 libras deben ir en SRI.

- Delaware:**
- Los menores de 8 años o que pesen menos de 65 libras deben ir con SRI.
  - Los menores de 65 pulgadas o 12 años de edad no pueden ir en el asiento delantero si lleva airbag, a no ser que sea específico para niños.

- Florida:**
- Los niños de hasta 5 años deben ir con SRI.
  - De 6 a 17 años con cinturón de seguridad.

- Georgia:**
- Los niños menores de 8 años y con menos de 57 pulgadas de altura deben ir con SRI en la parte de atrás. Después con cinturón.

- Hawaii:**
- Los niños de hasta 7 años deben ir con SRI.
  - Los niños de 4 a 7 años pueden usar cinturón si miden más de 4'9" (1,45 m).

- Idaho:**
- Los menores de 8 años deben ir con SRI (de 4 a 8 años o 4'9" pulgadas de altura pueden ir con alzador).
  - Los menores de 2 años deben ir en sillita en sentido contrario a la marcha.

- Illinois:**
- Los menores de 8 años deben ir con SRI adecuado.
  - Los menores de 1 año y que pesen menos de 20 libras deben ir en sillita orientada en sentido contrario a la marcha.

- Indiana:**
- Los menores de 8 años deben ir con SRI. De 8 a 16 años con cinturón o sillita.
  - Los menores de 1 año y que pesen menos de 20 libras deben ir en sillita orientada en sentido contrario a la marcha.

- Iowa:**
- Los menores de 6 años deben ir con SRI.
  - Los menores de 1 año y que pesen menos de 20 libras deben ir con SRI en sentido contrario.

- Kansas:**
- Los menores de 7 años y que pesen menos de 80 libras o que midan menos de 57 pulgadas deben ir con SRI o alzador.
  - Los menores de 1 año deben ir en sentido contrario a la marcha en el asiento trasero.

- Kentucky:**
- Los niños menores de 8 años y que midan menos de 57 pulgadas deben ir con sistema de retención infantil.
  - Si miden más de 57 pulgadas pueden usar cinturón.

- Louisiana:**
- Los niños menores de 6 años de edad o que pesen 60 libras o menos deberán ir con sistema de retención infantil.
  - Los menores de 1 año o que pesen menos de 20 libras deben ir con SRI orientado hacia atrás.
  - Los niños de 1 a 3 años o que pesen entre 20 y 39 libras deben ir con SRI orientado hacia delante.
  - Los niños de 4 a 6 años o que pesen entre 40 y 60 libras deben ir con alzador.

- Maine:**
- Los niños que pesen menos de 80 libras y tengan menos de 8 años deben ir con sistema de retención infantil.
  - Entre 40 y 80 libras y con menos de 8 años tienen que ir con alzador que permita poner el cinturón de seguridad para adultos.
  - Los niños menores de 12 años y menos de 100 libras deberán ir en los asientos traseros, si es posible.

- Maryland:**
- Los menores de 8 años o menos de 4'9" (1,45 m) deben ir con SRI.

- Massachusetts:**
- Los menores de 8 años y con menos 57 libras deben ir con SRI.

- Michigan:**
- Los menores de 8 años y con menos de 4 pies y 9 pulgadas de altura (1'49") deben ir con SRI.

- Minnesota:**
- Los menores de 8 años y con menos de 4 pies y 9 pulgadas de altura (1'49") deben ir con SRI.
  - Los menores de 13 años deben ir en los asientos traseros.

- Mississippi:**
- Los menores de 7 años o que midan menos de 57 pulgadas o pesen menos de 65 libras deben ir con SRI. De 4 a 7 años pueden usar alzador.
  - Los menores de 13 años deben ir en los asientos traseros.

- Missouri:**
- Los menores de 7 años, que pesen menos de 80 libras y midan menos de 4'9" deben ir con SRI.
  - Los mayores de 4 años, que pesen más 80 libras y midan más de 4'9" pueden ir en alzador o cinturón.



**DE INTERÉS:**

- 1 libra es igual a 453,59 gramos
- Por ejemplo: 40 libras son 18 kilogramos y 143,69 gramos
- 1 pie es igual a 0,3048
- 1 pulgada es igual a 2,54 centímetros
- Por ejemplo: 4'9" (4 pies y 9 pulgadas) equivale a 1,45 metros
- 57 pulgadas de altura equivale a 1,45 metros.

- Montana:**
- Los menores de 6 años y que pesen menos de 60 libras deben ir con SRI.

- Nebraska:**
- Los menores de 6 años deben ir con SRI.

- Nevada:**
- Los menores de 6 años y que pesen 60 libras o menos deben ir con SRI.

- New Hampshire:**
- Los menores de 6 años y que midan menos de 57 pulgadas de altura deben ir con SRI.

- New Jersey:**
- Los menores de 8 años y que midan menos de 57 pulgadas de altura deben ir con SRI detrás.
  - Los menores de 2 años y que pese menos de 30 libras deberán ir con SRI en sentido contrario a la marcha detrás.

- Nuevo México:**
- Los menores de 1 año deben ir con SRI en sentido contrario a la marcha.
  - Los niños de 1 a 4 años o que pesen menos de 40 libras deben ir con SRI.
  - Los niños de 5 a 6 años o que pesen menos de 60 libras deben ir con alzador.

- New York:**
- Los menores de 8 años deben ir con SRI.

- Carolina del Norte:**
- Los menores de 8 años que pesen menos de 80 libras deben ir con SRI.
  - Los menores de 5 años que pesen menos de 40 libras deben ir en el asiento de atrás si el asiento del copiloto tiene airbag, a menos que sea diseñado para ellos.

- Dakota del Norte:**
- Los menores de 7 años y que midan menos de 57 pulgadas o pesen menos de 80 libras deben ir con SRI.

- Ohio:**
- Los menores de 4 años o que pesen menos de 40 libras deben ir con sillita.
  - Los niños de 4 a 8 años que pesen más de 40 libras y midan menos de 4'9" deben ir con asiento elevador.

- Oklahoma:**
- Los menores de 2 años deben ir con sillita mirando hacia atrás.
  - Los menores de 4 años deben ir con sistema de retención infantil.
  - Los niños de 4 a 8 años y menores de 4 pies y 9 pulgadas deben ir con asiento elevador.

- Oregon:**
- Los menores de 1 año y los niños que pesen menos de 20 libras deben ir con sillita en sentido contrario a la marcha.
  - Los niños que pesen 40 libras o menos deben ir con sistema de retención infantil apropiado.
  - Los que pesen más de 40 libras pero midan menos de 4'9" o tengan menos de 8 años deben ir con alzador.

- Pennsylvania:**
- Los menores de 4 años deben ir con sillita aprobada por el gobierno federal.
  - Entre 4 y 8 años deben ir con SRI o asiento elevador.

- Rhode Island:**
- Los menores de 8 años, que midan menos de 57 pulgadas de altura y que pesen menos de 80 libras deben ir con sillita en el asiento trasero, si es posible.
  - De 8 a 12 años deben estar protegidos por alzador o cinturón.

- Carolina del Sur:**
- Los menores de 1 año o que pesen menos de 20 libras deben ir con sillita en los asientos traseros en sentido contrario a la marcha.
  - Los niños de 1 a 5 años de edad, que pesen entre 20 y 39 libras, deben ir con sillita orientada hacia delante en los asientos traseros.
  - Los niños de 1 a 5 años de edad, que pesen entre 40 y 80 libras, deben ir con asiento elevador.

- Dakota del Sur:**
- Los menores de 5 años que pesen menos de 40 libras deben ir con sistema de retención infantil apropiado.

- Tennessee:**
- Los menores de 1 año que pesen menos de 20 libras deben ir con sillita orientada hacia atrás en los asientos traseros, si están disponibles.
  - Los niños de 1 a 3 años y que pesen más de 20 libras deben usar sillita orientada hacia delante en los asientos traseros, si están disponibles.
  - Los niños de 4 a 8 años y que midan menos de 4'9" de altura deben ir con asiento elevador. Se recomienda hasta los 12 años.

- Texas:**
- Los niños menores de 8 años y que midan menos de 57 pulgadas deben ir con un sistema de retención infantil apropiado.

- Utah:**
- Los niños menores de 8 años y que midan menos de 57 pulgadas deben ir con un sistema de retención infantil apropiado y alzador (normalmente a partir de los 4 años).

- Vermont:**
- Los menores de 1 año o que pesen menos de 20 libras deben ir con sillita orientada hacia atrás en los asientos traseros, a menos que se desactive el airbag delantero del acompañante.
  - Los niños de 1 a 7 años que pesen más de 20 libras deben ir con sillita.
  - A partir de los 8 años deberán ir sujetos con un sistema de cinturón de seguridad o sistema de sujeción para niños.

- Virginia:**
- Niños de hasta 8 años deben ir con SRI orientado hacia atrás en el asiento trasero, si es posible.

- Washington DC:**
- Los menores de 3 años deben ir en un asiento de seguridad para niños ubicado en el asiento trasero del vehículo.
  - Los menores de 8 años deben ir con asiento de seguridad vial infantil o de refuerzo.
  - Todo menor de 16 años debe ir en sillita o con cinturón de seguridad.

- Virginia Occidental:**
- Los niños menores de 8 años que midan menos de 4'9" deben ir con sillita.

- Wisconsin:**
- Los menores de 1 año y aquellos que pesen menos de 20 libras deben ir con sillita orientada hacia atrás en el asiento trasero.
  - Los niños menores de 3 años y 40 libras deben ir con sillita en los asientos traseros en sentido contrario a la marcha.
  - Los niños de 4 a 7 años y que pesen entre 41 y 80 libras y midan menos de 4 pies o 9 pulgadas deben viajar en los asientos traseros con un alzador.

- Wyoming:**
- Los menores de 9 años deben ir con sillita en los asientos traseros, si es posible.